

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.345

Subscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 6
Semestre, 10
Año, 18
Resto de España. Por un mes, 3 Ptas.
Trimestre, 9
Semestre, 15
Año, 24
Extranjero. Por un mes, 4 Ptas.
Trimestre, 12
Semestre, 20
Año, 30
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

LA EUCARISTÍA

La acción de un ser es su actividad. Al estudiar un filósofo profundísimo esta primera ley de la vida ha escrito: «que todos los seres vivos, incluso el hombre, van hasta donde pueden, y todos, al llegar al término que los rinde o los detiene, escriben como el poeta confesando su impotencia a la par que su orgullo: *Sistimus tandem nobis, ubi defuit orbi*».

Cristo era Dios. Su actividad infinita le impulsaba a una acción igualmente infinita. Debía llegar hasta donde podía, y como Él podía llegar, por ser su actividad infinita, hasta la comunicación de su ser, de su vida, de su sustancia, de ahí, que debiera llegar hasta la Eucaristía, la que es una consecuencia o un fenómeno natural de su vida divina, como es la flor un fenómeno o consecuencia de la fuerza expansiva de la planta.

Cristo pudo llegar hasta la Eucaristía, luego llegó hasta ella; porque así lo exigía su amor y así lo pedía su gloria.

De ahí que la Eucaristía fuese su más gran anhelo, como Él lo manifestó en estas palabras: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum*.

Todo el que haya amado una sola vez bien y de verdad sabe hasta donde anela llegar el amor. La amistad tiende a hacer iguales; y no satisfecha con la igualdad, cuando a ella llega, tiende el amor a la servidumbre.

¿Quién será capaz de abarcar de una ojeada el océano insondable del amor de Dios? ¿Quién podrá medir su longitud y profundidad? ¿Qué amor podrá compararsele?

Pues, si la madre en la vehemencia de su amor al hijo de sus entrañas, para osmificarse en él, le da de su propia sustancia con la leche de su pecho ¿qué no había de anhelar y hacer el Amor de Dios, en cuya comparación los amores de todas las madres posibles son menos que el cero comparado a la unidad elevada a su última potencia posible?

¡Ah! el amor llevó a Dios en la Encarnación a la igualdad con la naturaleza humana en la igualdad de supuesto.

Mas, como el amor que Dios tiene a la humanidad no es sólo a la especie, sino a todos los individuos de ella, de ahí que sus amorosas ansias no se satisficieran con la unión hipotética; y que se sintiese inclinado a la unión con cada uno de sus individuos y que para realizar esta unión llegase hasta hacerse indefinida y substancialmente comunicable en la Eucaristía, por la que en cierto modo se multiplicaba hasta lo indefinido el misterio angusto de la Encarnación.

Si la madre apasionada y amante pudiese comunicarse substancialmente a sus hijos todos los días, sin destruirse ni fraccionarse, para no perder el poder de comunicarse siempre, ¿no lo haría? ¿en dicha comunicación no tendría ella el placer de su vida? ¿por qué negar, pues, este poder a Dios?

Negar este poder a Dios es destruir su divinidad; negar el anhelo de comunicarse así, es negar su Amor, y un ser sin amor es un monstruo, y un monstruo no puede ser Dios.

¿Qué sublime es la opinión franciscana «sobre la encarnación del Verbo aunque el hombre no hubiese pecado...»! Meditando sobre esta sublime idea heame parecido oír alguna que otra vez una voz inefable dentro de mi alma diciéndome: *Siempre hubiese existido la Eucaristía sobre la tierra. Nada más natural a mi razón; pues si mi amor grita con el poeta: *Sistimus tandem nobis, ubi defuit orbi*, mi fe me dice que para el poder y el amor de Dios no existen obstáculos ni barreras.*

Sobre todas las humanas razones acerca de la Eucaristía están estas palabras sublimes de Cristo en su última Cena: «Os ruego, Padre mío, por lo que me habéis dado, que abunden en gozo, verdad y amor.»

¿Qué palabras...! No he tenido, pues, razón al decir que Cristo llegó hasta la Eucaristía porque así lo pedía su amor?

La gloria del Verbo como idea del entendimiento divino es que todo esté en Dios, y saliendo de Dios, permanezca en Dios por Él y en Él. De ahí, la energética expresión de San Juan: *Per ipsum, in ipso*.

La creación que salió de Dios por el Verbo debía permanecer en Dios por el Verbo, a la manera que nuestras obras salen de nosotros por las ideas y permanecen en nosotros por estas mismas ideas.

El pecado separó la creación de Dios en el hombre, y esta separación mermó o destruyó la gloria accidental del Verbo.

El mismo lo da a entender con estas palabras que dirigió a su Padre antes de la institución de la Eucaristía: «Padre Santo, os he glorificado, he consumado mi obra. Dadme la gloria que tenéis antes de que el mundo fuese creado.»

La gloria accidental del Verbo pedía que en Él la creación volviese a estar unida a Dios y para llevar al cabo esta unión cegó el abismo que separaba la Creación de Dios con el océano de su vida, de su ser y de su sustancia en la Eucaristía.

La Creación volvió a Dios por el océano infinito de la Eucaristía; y mientras haya una hostia y un alma eucarística sobre la tierra es imposible se vuelva a separar la creación de Dios, aunque se multipliquen los pecados en la tierra hasta lo infinito.

Sobre la Eucaristía no tiene poder el pecado, aunque sea la infinita negación del ser.

«Como he de tener poder el pecado sobre la Eucaristía, cuando Ella es en la tierra la afirmación infinita del ser por la presencia real, y real e infinita comunicación de Dios?»

Cada hostia en la tierra es un glorioso Tabor, donde Cristo se desquinta de las ignominias de su Pasión, que le proporciona un gozo inexplicable.

«Bien oyó el Padre Eterno a Cristo y le concedió lo que le pedía en esta sublime oración: «Padre Santo, os he glorificado. Dadme la gloria que tenéis antes de la creación del mundo. Os ruego por los que me habéis dado. Confirmados en la unidad para que abunden en gozo, verdad y amor» concediéndole el poder de comunicarse substancialmente en la Eucaristía.

Más de lo que hace en este adorable misterio no puede hacer Jesús a pesar de ser Dios, que como en la Trinidad Dios agota el conocimiento y el amor en la comunicación de las Personas, en la Eucaristía Él agota la fuerza expansiva de su amor llegando hasta donde únicamente puede llegar Dios en su actividad infinita. Así obra Dios en la Eucaristía.

Fr. Ramón de Gineés.

DE LA PROVINCIA

Malos tratos
En Rute ha sido detenida la vecina de aquel pueblo Carmen Ruiz Espejo, que maltrató a su convecina Carmen Roldán Tejero, causándole varias contusiones en diversas partes del cuerpo.

La detenida ha sido puesta a la disposición del Juzgado de aquel pueblo.

Las caballerías
De la finca de Echevarría, del término de Adamuz, han hurtado varias caballerías pertenecientes a Pedro Castilla Gaitán, vecino de Pedro Abad.

Del sitio conocido por el Pelaco, también del término de Adamuz, han desaparecido dos mulos de la propiedad de Miguel Grande, creyéndose que hayan sido hurtados.

También se ha notado la falta de otra caballería mayor de los terrenos de la finca de Navaleguas, del mismo término y de la propiedad de Torcuato Lara Gómez, vecino de dicho pueblo.

Los anteriores hechos han sido denunciados ante el Juzgado respectivo.

Una joya de la orfebrería cordobesa

Lector: si eres admirador del arte, de ese hermoso arte de la platería que tiene sus raíces en la historia, de nuestra Córdoba de príncipe del siglo XVI, visita en estos días de la Semana Mayor la histórica iglesia de San Nicolás de la Villa, templo mil veces famoso, entre otros motivos, por haberse derramado en él el óleo de los catecúmenos sobre las cabezas del gran santo Alvaro de Córdoba y del gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Pues bien, en este templo adornado de tradiciones, encontramos una joya de valor inestimable, que en este año, y gracias al celo y diligencia del señor cura regente de aquella iglesia, ha de ponerse en lugar visible para que los fieles, al par que rinden culto al Santísimo Sacramento, enorado como depósito en el arca sepulcral del Monumento, en el día y noche del Jueves Santo, den también gracias al Supremo Hacedor por haber encendido la hispa del ingenio en la mente de los orfebres cordobeses de otros siglos, haciéndolos concebir y ejecutar obras admirables, dedicadas siempre a Dios y a su Iglesia en aquellos días en que el arte, como los demás ramos del saber humano, consagrabanse por entero a la religión y a su culto.

Allí, lector, un templo de plata, cerrado en este día por cuatro puertas donde aparecen repujadas escenas bíblicas, y abierto cuando en días de jubileo se expone en él el Santísimo Sacramento. Ese templo, de metro y medio de altura, es del más hermoso estilo de Renacimiento, aunque algo, le resten de mérito ciertos elementos barrocos. Dentro de él, hay dos ángeles habilitados escultores, que manejan airoso incensarios. En su parte exterior, amén de otras figuras simbólicas, lucen en los cuatro costados del cuerpo bajo las finas escultruras de los cuatro Evangelistas. En el cuerpo alto, las de David, Moisés y otros dos sacerdotes de la Iglesia antigua, y rematando la obra, arriba en una preciosa nube de donde se desajaban airosoamente dos ángeles, aparece el titular de la iglesia, San Nicolás, revestido de ornamentos pontificales, mirando al cielo, puesto de rodillas, y ante él los tres niños metidos en una cuba. Representa el instante en que se realizó aquel portentoso milagro del ilustre Arzobispo de Mira.

La obra de orfebrería es incomparable. De ella no se ocupan ni Guías artísticas de Córdoba, ni inventarios, ni catálogos. Mas aún, alguien creyó que en los días nefastos de la francesada, fue robada por los infames invasores. Por tanto, la joya es intocada. Su autor es seguramente don Damián de Castro, el notabilísimo artista cordobés que en el año de 1761 hizo también el arca que en el día de hoy se coloca en el Monumento de la Iglesia Catedral.

Lector: da las gracias a Dios por haber concedido a Córdoba, entre otros honores de gloria, este que le proporcionaron en días de esplendor los piadosos alarifes de la platería.

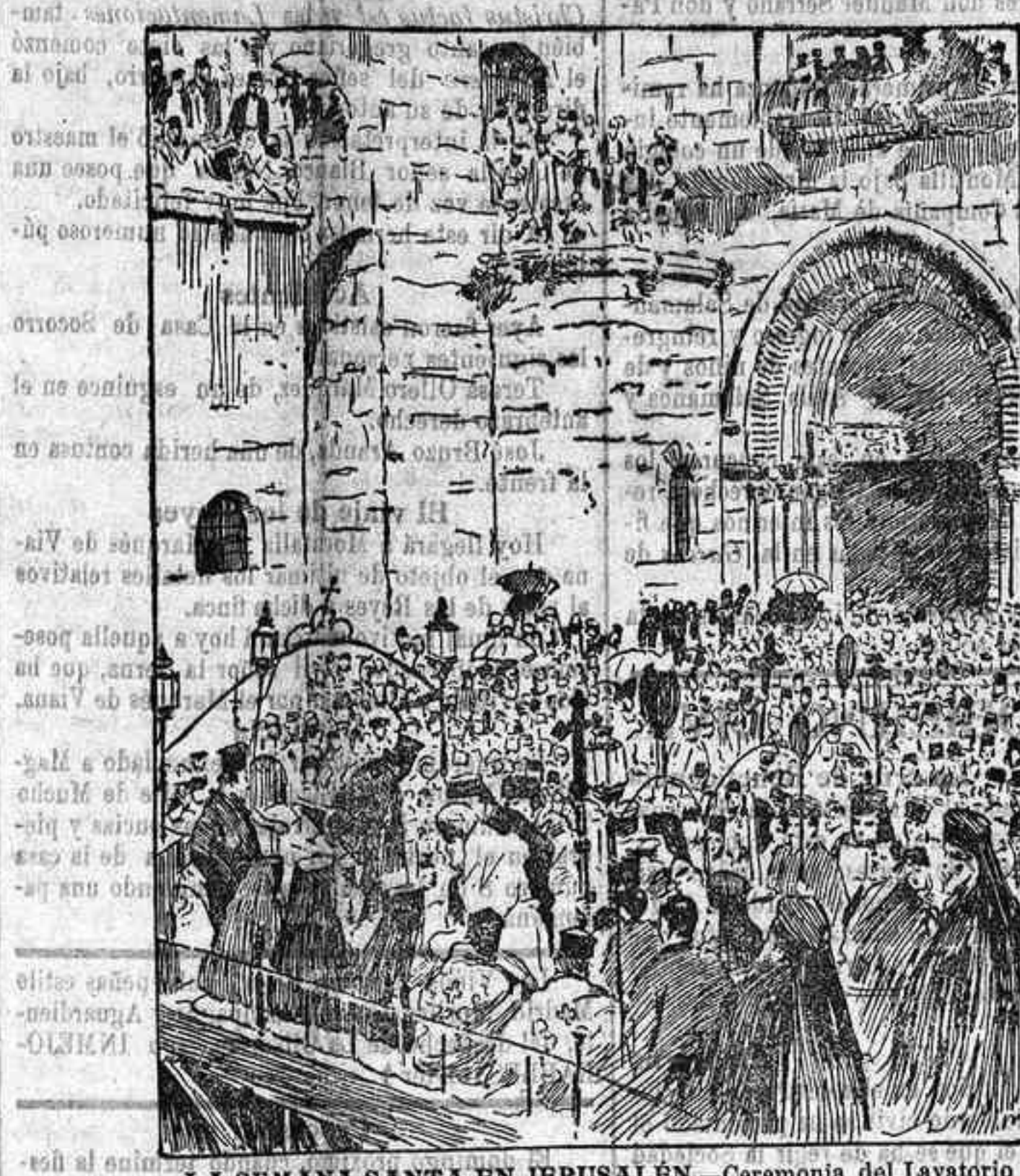
José María Rey.

LA BOLSA
Cotizaciones del día 18.
Efectos públicos españoles. — 4 por 100 perpetuo interior, 74'10. — 5 por 100 amortizable, 97'70. — Cédulas hipotecarias a por 100 500 psetas, 98'00.

Valores de sociedades nacionales. — Banco de España, 461'00. — Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00. — Banco Hipotecario, 000'00. — Banco Hispano-Americano, 000'00. — Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales. — Sociedad Eléctrica de Castilla, 100'00. — Acciones de la Plaza de Toros, 150'00.

Cambios sobre el extranjero. — París a la vista, 86'30. — Londres a la vista, 24'57.



LA SEMANA SANTA EN JERUSALÉN.—Ceremonia del Lavatorio ante la puerta principal de la iglesia del Santo Sepulcro.

Notas del día

Se ha tenido el proyecto—no recordamos si fue publicado o si quedó como una iniciativa expresada entre amigos—de conceder a Córdoba, fácilmente y con poco gasto, un elemento de atracción y belleza extraordinaria, única, durante la Semana Santa. Bastaría para ello que durante una noche fuera iluminada la Mezquita-Catedral en su forma histórica, colocando una lámpara en cada arco. Las lámparas habrían de ser de hierro y el alumbrado de aceite. El aspecto sería verdaderamente fantástico y encantador.

Ilusiones, quimeras, el afán constante de apartarse de la realidad, se dirá.

No, nada de eso, sino proyectos, que pueden ser realizados, y deseos constantes de mejorar y embellecer la realidad, de conceder a Córdoba nuevos atractivos.

Natural sería que la Guardia Municipal ayude al cumplimiento de la ley de caza, evitando que continuase la escandalosa venta de pajaritos. No ocurre así, sino al contrario. Esto al menos da a entender el hecho de que las vendedoras de esta que hay en el Mercado público vendan los pajaritos al lado de los guardias, como si dispusieran de la protección de éstos. Y en cambio nosotros nos pasamos la vida pidiendo que se aumente el sueldo a los guardias y se les conceda la inamovilidad.

Bien es verdad que estas mejoras deben ser aplicadas a una Guardia Municipal que sepa cumplir su deber, quedando fuera aquellos que amparan la infracción de la ley de caza, etcétera, etcétera.

Pasará el centenario de Cervantes sin que en Córdoba se haga nada, a favor de la orden del conde de Romanones para que se suspendiese la conmemoración.

Consideramos que se puede y debe hacer algo, con suspensión y sin suspensión y con centenario y sin centenario.

Córdoba es ciudad cervantina, porque figura en el Quijote y porque cordobesa fue la sangre que regó el entendimiento prodigioso que produjo la obra inmortal. Bastan estas circunstancias que honran a nuestra población para que en Córdoba haya una muestra de que se tiene vivo el recuerdo de Cervantes. Esta prueba pudiera consistir en la colocación de una lámpara, verdaderamente artística, con la efigie de Cervantes y la cordobaesca del Quijote, en la cervantina y cordobesa plaza del Potro, en la fachada del histórico edificio del Museo. En la Escuela de Artes y Oficios ofrecerían toda clase de facilidades, según nos han manifestado el competente jefe de la misma señor Vázquez Arce y el profesor y notable escultor señor Pastor Balseira. Vea ahora la Junta Cervantista de Córdoba, cuya presidencia ocupa el digno gobernador civil señor la Serna, si puede acometer la realización del fácil y sencillo propósito.

Se puede o no, se puede imponer multas y, lo que parece más difícil, imponer la costumbre de pagarlas?

No, se dice rotundamente, porque, enseguida surge la recomendación, en todas las formas imaginables, en favor del infractor, del borracho escandaloso, del que tiró piedras, del que destruyó bancos, fuentes y árboles.

Entonces, hay que preguntar, ¿quién defiende el interés de todos, el interés de los vecinos que ni escandalizan ni se emborrachan y quieren y necesitan que haya fuentes, bancos, árboles y pájaros?

Es sencillo el remedio, porque se tiene el ejemplo de su eficacia en otras poblaciones. Llega a la Alcaldía un concejal u otro señor cualquiera y pide que no se imponga una multa a un sujeto determinado. (Lo natural sería que el concejal pidiese la imposición de la multa, para que en su distrito no se dedicase la granjería a destruir árboles, bancos y fuentes, pero supongamos el caso contrario, el caso en que defiende a quien perjudica el interés de sus representados.)

DE HACIENDA

Pagos para el sábado
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos el sábado los libramientos siguientes: Compañía Arrendataria de Contribuciones, 25.525'28 pesetas; don Juan Gómez, 143'95; Duque de Hornachuelos, 411'65; don Alberto Castañeira, 532'50; señor Tesorera de Hacienda, 1.829'65; don Juan de los Ríos, 1.829'65.

El capitán general de la región ha autorizado al gobernador militar de esta plaza para que pueda conceder permiso a los jefes y oficiales de esta provincia que deseen asistir a la asamblea general de los Exploradores de España que ha de celebrarse en Madrid en los días 22 al 26 del actual, sin derecho a indemnizaciones ni viaje por cuenta del Estado.

Ayer se presentó al gobernador militar el alumno de la Academia de Infantería don José Nogueira, que viene de Toledo en uso de permiso.

El capitán general de la región ha remitido al gobernador militar el telegrama siguiente: Disponga V.E. se remitan a este centro expedientes de deserción resueltos comprendidos en R. O. 11 actual (D. O. número 86) página 128.

Han llegado de Segovia, para pasar en estas las vacaciones de Semana Santa los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería don Miguel y don José Torres Delgado.

Le ha sido concedido el retiro para Pedro Abad al guardia civil Antonio Delgado Arenas.

El cabecilla mejicano Pancho Villa, a quien los soldados yanquis han matado en Parra.

Un bonito cuadro de color para los que gustan del sabor local, los ahucos y las pandoretas. En los alrededores del cementerio de la Salud ha acampado una cuadrilla de gitanos. Mientas ellas se dedican a la canastera, ellos pasan el tiempo entregados al dulce y entretenido merodeo, afanando lo que benitamente pueden. Cuando se cansan de dar embestidas al bolsillo de los payos, en todas las formas imaginables, organizan una partida de cartas, para desahogar su lamento, birlándose las pesetas que afanan pintando horribles para disimular la procedencia de los mismos y realizando otras faenas análogas.

Allí se reúne lo más selecto de la gente maleante y ayer, por cuestiones de un «salto de caballo» o lo que fuese, el cañi Antonio Flores Cortés y un hermano suyo conocido por el Morito se liaron a tiros.

Se promovió la confusión consiguiente, que entre buena gente ocurría la cosa para que los vóces no llegasen a todos los ámbitos del mundo.

Los vecinos del Alcázar Viejo buscaron al guardia del distrito, el que se personó en el lugar de la refriega, pero ya los contendientes se habían largado de allí, y la gitanería se negó a dar informes de lo ocurrido, recibiendo al representante de la autoridad con una alegría que rayaba en la guasa más irrispetuosa.

Es indispensable que las autoridades desbaraten rápidamente ese cuadro de color que la gitanería ofrece en las cercas del cementerio, ante las alhigadas personas que, sin ninguna gana de flamenqueras, van a los entierros. Las gitanas, canasteras, el cementerio, las cartas, los tiros... Es necesario que esos elementos que están formando una copia de mucho sabor andaluz sean dispersados y que el cementerio quede en la paz que merecen los muertos.

También convendría que se metiese en cintura a la gitanería que infesta la calle Postretera y otros lugares del Alcázar Viejo. Esto es lo que hemos ido ganando con que impunemente los gitanos hayan convertido a Córdoba en el centro de contratación de un estúpido negocio de caballerías para la guerra.

Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto. Hospital y provisiones, cuarto capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Eduardo González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Debiendo salir mañana, Viernes Santo, de la iglesia parroquial del Salvador la procesión del Santo Entierro, los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición nombrarán comisiones que acompañarán al general gobernador militar en dicho acto, reuniéndose a las cinco y media de la tarde en los salones de las Escuelas Pías.

El capitán general de la región ha autorizado al gobernador militar de esta plaza para que pueda conceder permiso a los jefes y oficiales de esta provincia que deseen asistir a la asamblea general de los Exploradores de España que ha de celebrarse en Madrid en los días 22 al 26 del actual, sin derecho a indemnizaciones ni viaje por cuenta del Estado.

Ayer se presentó al gobernador militar el alumno de la Academia de Infantería don José Nogueira, que viene de Toledo en uso de permiso.

El capitán general de la región ha remitido al gobernador militar el telegrama siguiente: Disponga V.E. se remitan a este centro expedientes de deserción resueltos comprendidos en R. O. 11 actual (D. O. número 86) página 128.

Han llegado de Segovia, para pasar en estas las vacaciones de Semana Santa los segundos tenientes alumnos de la Academia de Artillería don Miguel y don José Torres Delgado.

Le ha sido concedido el retiro para Pedro Abad al guardia civil Antonio Delgado Arenas.

El cabecilla mejicano Pancho Villa, a quien los soldados yanquis han matado en Parra.

Un bonito cuadro de color para los que gustan del sabor local, los ahucos y las pandoretas. En los alrededores del cementerio de la Salud ha acampado una cuadrilla de gitanos. Mientas ellas se dedican a la canastera, ellos pasan el tiempo entregados al dulce y entretenido merodeo, afanando lo que benitamente pueden. Cuando se cansan de dar embestidas al bolsillo de los payos, en todas las formas imaginables, organizan una partida de cartas, para desahogar su lamento, birlándose las pesetas que afanan pintando horribles para disimular la procedencia de los mismos y realizando otras faenas análogas.

Allí se reúne lo más selecto de la gente maleante y ayer, por cuestiones de un «salto de caballo» o lo que fuese, el cañi Antonio Flores Cortés y un hermano suyo conocido por el Morito se liaron a tiros.

Se promovió la confusión consiguiente, que entre buena gente ocurría la cosa para que los vóces no llegasen a todos los ámbitos del mundo.

Los vecinos del Alcázar Viejo buscaron al guardia del distrito, el que se personó en el lugar de la refriega, pero ya los contendientes se habían largado de allí, y la gitanería se negó a dar informes de lo ocurrido, recibiendo al representante de la autoridad con una alegría que rayaba en la guasa más irrispetuosa.

Es indispensable que las autoridades desbaraten rápidamente ese cuadro de color que la gitanería ofrece en las cercas del cementerio, ante las alhigadas personas que, sin ninguna gana de flamenqueras, van a los entierros. Las gitanas, canasteras, el cementerio, las cartas, los tiros... Es necesario que esos elementos que están formando una copia de mucho sabor andaluz sean dispersados y que el cementerio quede en la paz que merecen los muertos.

También convendría que se metiese en cintura a la gitanería que infesta la calle Postretera y otros lugares del Alcázar Viejo. Esto es lo que hemos ido ganando con que impunemente los gitanos hayan convertido a Córdoba en el centro de contratación de un estúpido negocio de caballerías para la guerra.

Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo

DE SOCIEDAD
Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo

DE SOCIEDAD
Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo

DE SOCIEDAD
Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

AMORES Y QUIJOTADAS
POESÍAS DE
Jesús Rodríguez Redondo

DE SOCIEDAD
Pasa el día en Sevilla el abogado y oficial mayor de la Diputación don Alfredo Rey Heredia, acompañado de su preciosa hija Conchita.

Está en Córdoba el notario de Carabanchel don Antonio Muñoz Pérez.

Marchó a Málaga don Juan Carbonell Morand.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento Lafarge - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc. - Finturas "Matolin".

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Isidoro Castillejo Montero, Pedro Ramírez García, Serafín Gómez Mohedano, Ricardo Fernández Castillejo, Francisco Parras Gallardo, Juan Márquez Márquez y Cirilo Murillo Romero, al de Villanueva del Rey Antonio Aguilar Romero, al de Villaharta César Moreno Galán, al de Villa del Río Manuel Relajo Blanca, al de Córdoba Miguel Rodríguez Lora y al de Puente Jénil José López Estrada.

Conceder un plazo de diez días para que los Ayuntamientos antes expresados remitan los expedientes que han quedado por fallar.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de Villa del Río Miguel Juárez Cerrillo, Bartolomé Ramírez Criado, Antonio Ruiz Pérez y José Torralba Soriano, los de Peñaroya Gorgonio Fernández Gallardo y el de Villanueva del Rey Juan Carrasco Blanco.

Declarar soldados a los mozos de Villa del Río Lorenzo Campos Sánchez y Félix Orellana Peláez y al de Peñaroya Felipe Robas Mohedano.

Excluir temporalmente del servicio militar a los mozos del cupo de Villa del Río Ramón López Martín, Juan Navarro Castro, Cristóbal Chamorro Martínez, Manuel Ayllón Rojas, Miguel Zamora Menor, Pedro Molleja Mantas, Martín Domingo Uceda, Cristóbal Ruiz Pérez, Diego Melgar Hombrado, Pedro García Torralbo y Joaquín del Prado Lara, a los de Peñaroya Félix Benavente Cabrera, Serafín Cuadrado Fernández, Juan Obispo Luján, Miguel Chaves Rodríguez, Zoilo Bueno Tena, Juan Osorio Balsera, Braulio Donoso Navarro, Manuel Álvarez Cejudo, Alfredo Arias Fernández, Matías Fernández Chaves, Inocencio Donoso Navarro, Juan Castillejo Moja y Francisco Miguel Mateo.

Excluir totalmente del servicio activo o de las armas a los mozos de Villa del Río Isidoro Domingo Garijo, José Jurado Muñoz, Pedro Manchado Jurado, José Galieta García, Francisco Lara Muñoz y Ángel Muela Illera, a los de Peñaroya Braulio Calvo Cabrera, Adolfo Ramírez Muñoz, Maximino Miguel Utrera y Manuel Vizneta Equivel y al de Vil Jerónimo Martín González.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

DEL PRESENTE

ANVERSO

Setenta buques mercantes alemanes anclados en nuestros puertos desde el principio de la guerra, han encontrado en ellos, al amparo de nuestra escrupulosa neutralidad ante el «casus belli», la plena seguridad necesaria, tanto para la vida de sus tripulaciones cuanto para el ejercicio del derecho de posesión que corresponde a sus armadores y consignatarios.

De ser ordenados—habíamos hipotéticamente—por los gobernantes del Reino, que tan importante flota abandonase sus amarras actuales, para hacerse a la mar, no se aventurara suponer el lamentable fin que pudiera caberle, por la destrucción o apresamiento que el vigilante enemigo se cuidara de imponerle... ¿Sería disculpable tal orden? ¿Se ajustaría, no ya a las reglas del derecho internacional (ausente circunstancialmente del mundo civilizado) sino a la ética más elemental? ¿Qué se diría de este resignado país y qué repulsa no habría de suscitado medida de aquella transcendencia, ni aún tratando de justificarla con argumentos análogos a los que emplean a su antojo las naciones más fuertes, en los casos en que vulneran los inmutables principios de la Ley natural?

REVERSO

La flota mercante española—reducida en número—amiga de los beligerantes de uno y otro bando, ejerce, en uso de su perfecto derecho, la libertad de comercio y transporta, a través de los mares, utilizando las zonas que no están en situación de bloqueo y atemperándose a la letra escrita que regula la relación internacional, las mercancías que vende o compra el productor o consumidor español, para no interrumpir la vida de la nación, harto difícil en estas críticas circunstancias mundiales.

Nuestros buques se hacen inermes a la mar, confiados en que la bandera patria, con sus reflejos colorados, será garantía suficiente para proteger los sagrados intereses de una leal amiga de todas las naciones en guerra.

Y nuestros barcos, hoy uno; luego otro, han caído al fondo del abismo, en mares abiertos, aunque pertenecían a españolas empresas navieras, con pabellón bien definido y «controlados» o examinados (que bien pudieron serlo), sufriendo el daño del bronce y del explosivo, entendiéndose en una andanada, por algún sumergible o torpedero que iba en busca de presas enemigas, a no dudar.

¿Es acorde el hecho con la acción propuesta? ¿Puede o no el neutral ejercer su comercio, cambiando y portando productos que interesan especialmente a su vida económica, conducir a los ciudadanos de su propio país a otras tierras, o viceversa, utilizando para ello el budo en sus naves (y aún embarcar sus conciudadanos bajo otras banderas neutras), sin quedar sujeto a la caprichosa potestad de las naves militares contendientes, que imponen su veto en cualquiera circunstancia de lugar y tiempo, con riesgo positivo de pérdida, para las vidas y haciendas de los no beligerantes?

¿Hasta cuándo y por qué ha de tolerarse tal estado «anárquico», practicado por naciones carentes? Precisamente porque odiamos la guerra y no queremos exponernos a ella ni de cerca ni de lejos, nos interesa hacer ante el mundo una explícita manifestación, en la que se aúnen nuestra voluntaria independencia de criterio durante la contienda palpitante y la suprema dignidad con que queremos conservarla, sin extremos arrogancias pero sin infundados temores, por estar percatados de nuestra significación. Vale la pena de estudiarlo.

Leopoldo Lara Casas.

NOTAS CORDOBESAS

RICARDO DE MONTIS

De Instrucción pública

Han enviado la memoria de la clase de adultos que han tenido a su cargo durante el curso pasado los maestros de Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros don Manuel Serrano y don Pablo Leña.

La inspectora de primera enseñanza ha remitido al rectorado del distrito, favorablemente informado, el expediente de apertura de un colegio establecido en Montilla bajo la dirección de las religiosas de la Compañía de María, de aquella residencia.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha convocado a concurso de ingreso y reintegro para proveer escuelas vacantes de niños y de niñas en las provincias de Avila, Salamanca y Zamora.

Pueden tomar parte en este concurso los maestros y maestras que tengan derecho a reintegrarse en el Magisterio y los interinos que figuren en las listas publicadas en la Gaceta de Madrid.

El plazo de admisión de instancias es hasta el día 30 del mes actual.

DEL GOBIERNO CIVIL

La cruz de Beneficencia

Ha sido elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido en este Gobierno civil sobre propuesta de ingreso en la orden civil de Beneficencia de los vecinos de Córdoba Ángel Díaz Aroca y Juan Rosco González por actos que realizaron en el incendio ocurrido en esta capital el día 23 de Agosto del año último, en la calle de Librería.

Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad patronal de constructores de carros de esta capital.

Tren detenido

Según participa el jefe de la estación de la Balanzona al Gobernador, el tren 2.014 se detuvo en el kilómetro 12-700 por rotura de un vagón de tracción de un vagón, sufriendo un retraso de treinta y tres minutos el tren 11, por dicha causa.

Licencias de caza

El Gobernador, concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Almedinilla don Antonio Cuenca Muñoz y don Marcos Torres Jiménez y al del Viso don José Lozano García.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 17 de Abril.

Gobierno civil. Circulars designando el salón de actos del Gobierno civil para verificar la elección de senadores y declarando la necesidad de la ocupación de las minas que han de ser expropiadas en el término de Palma del Río con motivo de la construcción de la carretera de Córdoba a dicho pueblo por Moratilla.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado don José Alcántara Palacios veinte pertenencias de la mina de bismuto la Muestra, del término de Conquista.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Aguilar hasta el 31 de Marzo último.

Anuncios de tener expuestos al público el de Villanueva del Rey sustitutivo del impuesto de consumos, el del Guijo las cuentas municipales de 1915, el de la Granjuela los repartimientos de consumos y arbitrios y el de Rute el reparto vecinal de consumos y el padrón de cédulas personales.

Cuenta del de Palma del Río correspondiente al primer trimestre del año actual.—Anuncio del nombramiento de agentes ejecutivos del contingente carcelario del partido de Rute.

Tribunal de actos protestados.—Relación de acuerdos ratificados por dicho Tribunal.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncio del nombramiento de un maestro interino.

Administración principal de Correos.—Anuncio del nombramiento de un peatón.

Segundo establecimiento de Remonta.—Anuncio para la venta de ganado de desecho.

Ministerio de Estado.—Relaciones de artículos cuya importación o exportación han prohibido los Gobiernos de Inglaterra, Dinamarca y Noruega.

Idem de subditos españoles fallecidos en el extranjero.

Extrato del número correspondiente al día 18 de Abril.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular regularizando los servicios de los sanatorios marítimos nacionales de Oza y Pedrosa.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado de las enfermedades infecto contagiosas que atacaron a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Marzo último.

Ayuntamientos.—Anuncio del concurso para proveer la plaza de médico titular de las aldeas de Cardena, Azuel, Venta del Charco y Cerezo.

Edicto del de Fuente Obejuna fijando el plazo para admitir reclamaciones contra el proyecto de subasta para el arriendo del arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas.—Invitación del de Villanueva de los Propietarios para que presenten relaciones de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Cuenta del de Villaviciosa correspondiente al primer trimestre del año actual.

Agencia ejecutiva de la zona de Priego.—Edicto para la venta de bienes embargados.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio para la adquisición de caballos.—Anuncio del concurso que celebrará el 5 de Mayo para adquirir los artículos necesarios durante dicho mes.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncio del nombramiento de un maestro interino.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar encargando la busca de una caja de petróleo sustraída el 7 del corriente de un vagón de la estación férrea de Puente Genil; del de Castro del Río de un mulo sustraído el 2 del actual de la finca Madrigueras altas, de aquel término; del de la Rambla de los dos muros hurtados el 11 de este mes del cortijo del Marmol, del término de Santalla; del de Montoro interesando la captura de un tal Vicente que el 10 del actual se dirigió por el callejón de los Frailes, de aquel término, conduciendo unas caballerías del de Córdoba citando a José Castro y Manuel Delgado del de Posadas ordenando la busca de las ropas y efectos de ropa contenidos en una maleta hurtada el 24 de Marzo del tren mixto ascendente de Sevilla a Córdoba; del de Cádiz de un bulto de sombreros sustraído el 1 de Marzo del andén de la estación férrea de dicha ciudad; y del de Aguilar llamando a Francisco Cuenca Gómez.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

Gacetillas

En la Catedral. Ayer, en la Misa conventual, se cantó la Pasión por los señores Blanco Nájera, López Malo y el religioso Trinitario Fray Ángel de la Madre de Dios, asistiendo numerosos fieles que deseaban oír la Pasión en canto gregoriano.

A las cinco de la tarde se interpretaron el *Christus factus est* y las *Lamentaciones* también en canto gregoriano y a las siete comenzó el *Miserere* del señor Gómez Navarro, bajo la dirección de su autor.

En la interpretación se distinguió el maestro de Capilla señor Blanco Nájera que posee una excelente voz de tenor. Fue muy felicitado.

A oír esta hermosa obra asistió numeroso público.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Teresa Ollero Márquez, de un esguince en el antebrazo derecho.

José Bruzo Aranda, de una herida contusa en la frente.

El viaje de los Reyes

Hoy llegará a Moratilla el Marqués de Viana con el objeto de ultimar los detalles relativos al viaje de los Reyes a dicha finca.

Con igual motivo marchará hoy a aquella posesión el Gobernador civil señor la Serna, que ha sido invitado a almorzar por el Marqués de Viana.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado a Magdalena Cantos, domiciliada en la calle de Mucho Trigo, número 5, por arrojar aguas sucias y piedras en el portal y por una ventana de la casa número 8 de la citada calle, rompiendo una palangana.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Procesión

El domingo próximo, cuando termine la fiesta que anualmente se celebra en la iglesia parroquial de Santa Marina, será sacado procesionalmente Nuestro Señor Resucitado, que recorrerá el itinerario siguiente: calles de Moriscos, Dormitorio, San Agustín, Rejas de Don Gómez, Juan Rado, Puerta del Rincón, Isabel Rosa, Mayor de Santa Marina, haciendo estación en la ermita de los Mártires y regresando a la iglesia parroquial.

Asistirá una comisión del Ayuntamiento.

Bascando

Han sido denunciadas las vecinas de la calle de Martín de Roa Rafaela León y Rosario Carrasco, que se insultaron por que la segunda dirigió frases injuriosas a una hija de la primera.

Visita de cárceles

Ayer, a la una de la tarde, se verificó la visita general de cárceles, concurriendo a ella numerosos procesados.

Insultos

La vecina de la casa número 20 de la calle de los Pastores Dolores Castro ha sido denunciada por insultar al guardia municipal Manuel Aguilar, a causa de que este arrojó un preparado de estrigüña a una perra de la propiedad de la denunciada.

Defunción

Ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Casilda Vélez, viuda de Moreno, madre del competente funcionario del cuerpo de Correos don José Moreno Vélez.

A las siete de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Borracho

Ha sido conducido al Arresto municipal Modesto Montilla Moreno, quien promovió un fuerte escándalo en la plaza de las Cañas, hallándose en estado de embriaguez.

A LAS SEÑORAS

En breve apertura del nuevo Establecimiento de Modas de Manuela García Luna.

Única Casa en Córdoba que en su viaje a compras ha podido conseguir los modelos más elegantes en Sombreros para Señoras y Niños. Grandiosos surtidos. Precios sin competencia.

En breve apertura.—María Cristina 4.

La Hermandad de los Dolores

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán en su iglesia todos los hermanos que han de acompañar a la Santísima Virgen en la procesión, vistiendo la túnica reglamentaria.

La Junta ruega a todos su asistencia para contribuir al mayor esplendor de tan religioso acto.

Riña entre niñas

La Guardia municipal denunció ayer a Carmen Pérez y a su hija Carmen Martínez porque insultaron a Rosa Molleja y al guardia del distrito de la Magdalena.

Surgió la cuestión porque Rosa separó a dos niñas que se peleaban en la calle, siendo una de ellas hija de Carmen Pérez. Esta decía que al separar Rosa a las pequeñas bravías había maltratado a ella.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado al por mayor de la siguiente manera:

Pescada, a 2'00 y 1'50 pesetas el kilogramo; lenguados, a 1'50; salmonetes, a 2'50 y a 2'00; langostinos, a 3'00; calamares, a 3'00 y a 2'00; sardinas, a 1'75; boquerones, a 1'25 y a 0'75; almejas, a 0'50 y a 0'40; atún, a 2'00; corvina, a 1'50 y a 1'75; bonitos, a 1'25.

Por la tarde rigieron los que a continuación se expresan:

Gambas, a 4'00 pesetas el kilogramo; lenguados y calamares, a 4; pescada, a 2'50; pescadillas, corvina, besugos y cigalas, a 2'00; salmonetes, a 3'00; sardinas y boquerones, a 1'25; almejas, a 1'50; almejas, a 0'60.

Sin licencia

Por carecer de licencia para usar armas le ha sido intervenida una escopeta en Campo bajo a Pedro Prados Aguilera, natural de Alcalá la Real (Jaén) siendo denunciado ante el Juzgado de la derecha de esta capital.

Telegramas detenidos

En el Centro telegráfico de Córdoba están de-

A LINARES EN AUTOMOVIL

Los que deseen billetes pueden recogerlos todos los sábados de novenario en la imprenta de «La Puritana», Duque de Hornachuelos, núm. 13.

La salida se hará, por las mañanas, de 8 a 10, de la plaza de las Tendillas por coches completos, y desde dicha hora en adelante en el Garaje, calle de León Torrellas.

tenidos, por ignorarse el paradero de sus destinatarios, un despacho para José Vázquez, procedente de Valladolid, y otro para Francisco Morales, procedente de Madrid.

Hurto y rescate

La benemérita del puesto de Alcolea ha detenido en el puente del Guadalbarbo, próximo a la finca de San Fernando, a Juan Aranda Ruiz (a) Carrero y a Francisca Sones González, autores de la sustracción de una levita de Guardia civil y varias prendas de uso interior, efectuada hace unos días en la calle del Liceo, de esta capital, prendas que son de la propiedad del guardia de esta Comandancia Antonio Ruiz García y de cuyo hecho dimos ayer cuenta a nuestros lectores.

Los autores de la sustracción han sido puestos a la disposición del juez de instrucción de esta capital.

PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercantil)

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Francisca Montilla Díaz, de un mes, de coqueche; Carmen Ramírez Márquez, de sesenta y cuatro años, de pulmonía, y Luis Ariza Salido, de dieciséis días, de catarro intestinal agudo.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ana Arquimbaso Ramírez, de nueve días, de atropello, y Andrés Mora Delgado, de sesenta y dos años, de úlcera gástrica.

Nacimientos.—Dolores Salmoral de los Ríos, Luis Rojano Rodríguez, José Castro Jiménez, Luis Maldonado Fajardo, María del Carmen Arquimbaso Ramírez, Ana Arquimbaso Ramírez, Francisco Lluque Llamas, María de la Concepción Reyes Canalejo, Llamas Severo Toscano, Emilia Romero Cambas, Pedro Romero del Rosal, Rafael Luna Callejas, Carmen Callejas Rosales y Rosario Callejas Rosales.

Matrimonios.—Manuel González Barberos con Dolores Raya de la Torre.

Las barberías

Por acuerdo del gremio, los barberos no abrirán mañana sus establecimientos.

Cargo vacante

Está vacante y se proveerá por concurso el cargo de médico titular de las aldeas de Cardena, Azuel, Venta del Charco y Cerezo, del término de Montoro.

Fallecimiento

Ha fallecido en Belmez don Antonio Lozano y Barona, rico propietario de aquel pueblo, en el que gozaba de generales y merecidas simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida por todo el vecindario, especialmente por las clases necesitadas, a las que jamás dejó sin su amparo cuando de él necesitaban.

Reciba su distinguida familia, especialmente sus hermanos doña Socorro y don Gabriel, la más sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les ahi.

Estadística

He aquí la relación de los animales domésticos muertos o sacrificados en esta provincia durante el mes de Marzo último a causa de padecer enfermedades infecto contagiosas: de carbunco bacteriano 129, de viruela 4, de mal rojo 210, de pulmonía contagiosa 960, de cólera 260, de rabia 2 y de sarna 4.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32'30.—Idem idem a la sombra, 27'60.—Idem mínima, 8'80.—Idem media, 18'20.—Oscilación, 18'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 6'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 747'30. Temperatura a la sombra, 14'20.—Idem del termómetro húmedo, 10'80.—Tensión del vapor, 7'60.—Humedad relativa, 63'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 234'60.

Aquel que quiera saber de qué color es la rabia, que vea a otro con UNAS BOTAS A DON ALFREDO compradas.

¿Quién es este don Alfredo?

Pues SAPENA, so tío guasa!

LOS MEJORES CAFÉS

Tueste diario

Almacén de coloniales

VALENTÍN GARCIA DEL CAMPO.

ANTES

Capas y Compañía.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Agricultores.—Vean 1.ª plana, Abonos Peñaroya.

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Véase anuncio 4.ª plana.

—GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

—Gran taller de calderería de viuda de Antonio Pérez.—Se recomienda lean el anuncio de 4.ª plana.

—¿Cuántos jóvenes han encontrado regularidad en sus períodos y ausencia de dolor con solo tres frascos de Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

DOCTOR RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz

De doce a dos de la tarde

Consulta económica de 3 a 4.

Cardenal Toledo, 6 (frente cuartel de las Dueñas).

Sección Religiosa

Durante el novenario se hará un servicio de automóviles a dicho Santuario, al precio de una peseta ida y otra vuelta.

Puritana», Duque de Hornachuelos, núm. 13.

La salida se hará, por las mañanas, de 8 a 10, de la plaza de las Tendillas por coches completos, y desde dicha hora en adelante en el Garaje, calle de León Torrellas.

Santo de hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.—Mallana.—San Anselmo, obispo y doctor.

En Jesús Nazareno.—Hoy, a las seis de la tarde, quinto día del septenario que la Comunidad de dicho Hospital dedica al Santísimo Cristo del Consuelo, en la capilla de la enfermería.

Los Oficios de la Semana Santa.

Horas en que se celebrarán los Divinos Oficios y otros cultos el Viernes Santo:

En la Catedral, a las cinco de la mañana, sermón de Pasión ante el Monumento. Predicará el canónigo M. I. Sr. Dr. D. Fidel Bermejo y Cerezo. A las nueve se celebrarán en el Cruce los Divinos Oficios del día, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Pasión cantada por los señores don Francisco Blanco Nájera, el P. Trinitario fray Angel de la Madre de Dios y el sochantre don Leopoldo López Malo. Adoración de la Santa Cruz, y procesión desde el Monumento, con asistencia de la Corporación municipal, a las cuatro y media de la tarde, Benedictus en «fa borbon», a cuatro voces, del maestro Baltus. Completas, Tinieblas y Lamentaciones a canto gregoriano.

En la parroquia de San Pedro, a las diez Oficios.

En la del Salvador, a las diez.

En la de San Andrés, a las ocho.

En la de San Juan, a las diez.

En la de Santiago, a las ocho.

En la de San Lorenzo, a las siete.

En la de San Nicolás, a las nueve y media.

En la de San Francisco, a las nueve.

En la de San Miguel, a las ocho y media.

En la de Santa Marina, a las ocho y media.

En la de San José y Espíritu Santo, a las ocho.

En la de San Hipólito, a las ocho. A las doce el Ejercicio de las Siete Palabras, que tendrá a cargo el Sr. J. J. Alcázar. Después se hará la adoración del Santísimo Lignum Crucis.

En la de los Dolores, a las siete.

En la del Colegio de Santa Victoria, a las once.

En la del Colegio de la Piedad, a las seis y media.

En la de San Pablo, a las siete. A las doce el Ejercicio de las Siete Palabras, que lo predicarán los PP. Misioneros del I. C. de María.

En la de Capuchinos, a las ocho.

